



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## I. NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA.

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE COAHUILA

## II. IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.

MODIFICACIÓN AL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS.  
SGPA/1107/COAH/2024.

## III. PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS.

Nombres de particulares Firmas de personas físicas RFC de personas físicas Teléfono de personas físicas Correo electrónico de personas físicas Datos automóvil (Número de serie de vehículos autorizados para transporte) Número de placas de los vehículos autorizados para transporte Número de póliza de seguro. EN LAS PAGINAS 1, y 2 DE 5.

## IV. FUNDAMENTO LEGAL, INDICADO POR EL NOMBRE DEL ORDENAMIENTO, EL O LOS ARTÍCULOS, FRACCIÓN (ES), PÁRRAFO (S) CON BASE EN LOS CUALES SE SUSTENTE A CLASIFICACIÓN; ASÍ COMO LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A LA MISMA .

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 106 Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

## V. FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA.

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ.  
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA.

## VI. FECHA Y NÚMERO DEL ACTA\_16\_2024\_SIPOT\_2T\_2024\_FXXVII DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.

DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN :

[http://dsiappsdev.semarnat.5/SIPOT/2\\_2025\\_SIPOT\\_4TO\\_2024\\_FX.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.5/SIPOT/2_2025_SIPOT_4TO_2024_FX.pdf)



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Oficina de Representación de SEMARNAT  
en el Estado de Coahuila de Zaragoza  
Subdelegación de Gestión  
para la Protección Ambiental  
y Recursos Naturales**

**OFICIO No. SGPA/1107/COAH/2024**

**ASUNTO: Cambio de Representante Legal  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 27 de agosto del 2024**

**C. LUIS XAVIER GALINDO VALDÉS  
REPRESENTANTE LEGAL**

**BORGWARNER TURBO AND EMISSIONS SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

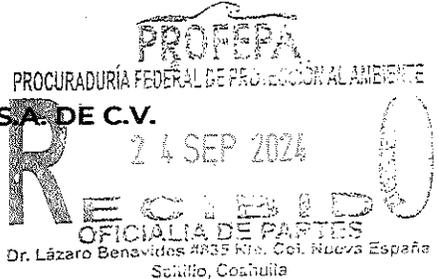
**BLVD. KAPPA No. 1125-B**

**PARQUE INDUSTRIAL SANTA MARIA C.P. 25903**

**RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**Telefono: 844 133 65 04**

**correo electrónico: eduardo.vargas@novambiente.com.mx**



De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción 1, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 38 y 39 correlacionados con el artículo 19 fracción XXV y 35 fracción X inciso c) todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley en la materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el siguiente resolutivo en los siguientes términos.

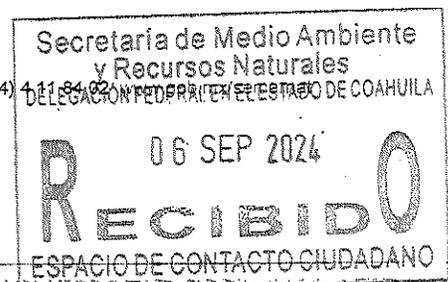
## CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 20 de agosto del 2024, el **C. LUIS XAVIER GALINDO VALDÉS**, ingresa en esta Oficina de Representación, Trámite registrado bajo el número de Bitácora 05/HR-0074/08/24 por medio del cual solicita **Modificación a Registro como Generador de Residuos Peligrosos, por cambio de Representante Legal y Actualización en la cantidad de generación**, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

**1. Formato SEMARNAT-07-031**, con fecha 16 de agosto de 2024 relativo a una solicitud de MODIFICACIÓN A LOS REGISTROS Y AUTORIZACIONES EN MATERIA EN RESIDUOS PELIGROSOS, solicitado por el LIC. LUIS XAVIER GALINDO VALDES, quien se ostenta como Representante Legal de la empresa denominada **BORGWARNER TURBO AND EMISSIONS SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**2. Téngase por presentando copia cotejada de la Escritura Pública número 64,456** de fecha 31 de enero de 2020, pasada ante la fe del Notario Público número 102 de la Ciudad de México. En dicha Escritura en la que se protocoliza el acta de asamblea de la sociedad BORGWARNER TURBO AND EMISSIONS SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en la cual se otorga a LUIS XAVIER GALINDO VALDÉS **Poder General para Actos de Administración.**

Bvld. Los Fundadores No. 7640, Colonia El Sauz, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25294, Tel: (844) 411 84 02  
Bitácora 05/HR-0074/08/24





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



- 3. Copia simple de la **identificación oficial** vigente a nombre de LUIS XAVIER GALINDO VALDES, expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia al año 2029.
- 4. **Original del escrito de solicitud**, de fecha 25 de julio de 2024, suscrito por por el LUIS XAVIER GALINDO VALDES, quien se ostenta como Representante Legal de la empresa denominada **BORGWARNER TURBO AND EMISSIONS SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- 5. **Téngase por autorizado para oír y recibir notificaciones al C. MARIEL AGUIRRE.** Lo anterior con fundamento en el artículo 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

## RESUELVE

1. La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal, e incorporación o eliminación de residuos del establecimiento denominado **BORGWARNER TURBO AND EMISSIONS SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** queda como se describe a continuación:

Nuevo Representante Legal

**C. LUIS XAVIER GALINDO VALDES**

2. La actualización de la cantidad de generación queda como se presenta a continuación:

RESIDUO PELIGROSO	CLAVE	CANTIDAD (Toneladas/Año)
-------------------	-------	-----------------------------

--	--	--





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Esta oficina de Representación notificará la presente resolución al **C. LUIS XAVIER GALINDO VALDES** en calidad de Representante Legal de la empresa **BORGWARNER TURBO AND EMISSIONS SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante Recursos de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIÉSCA**

**“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 Y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Coahuila. Previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.”**

c.c.p. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental en el Estado de Coahuila Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

c.c.p. Archivo

JAGV/JCGV/YELA/ECHO